



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial - EX-2024-02192670- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-572-E-UBA-DCT\_FAGRO y REDEC-2024-2541-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Aprendizaje y Sujetos – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica y,

### **CONSIDERANDO:**

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-572-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Verónica Mariela RAMOS.

Que por resolución REDEC-2024-2541-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic.

Verónica Mariela RAMOS (DNI 26.689.019) - según consta en el ACTA-2024-04856488-UBA-DCT\_FAGRO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la Secretaria Académica, Ing. Agr. Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. María Laura Amalia GATTI, el Mag. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ y el Dr. Juan Ignacio CAGNOLA como miembros titulares y por la Mag. Laura Inés VUGMAN, la Mag. Mabel GARCÍA y el Mag. Andrés Demián SAID como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 8 de octubre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria y Ambiental (asignatura obligatoria: Aprendizaje y Sujetos – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-572-E-UBA-DCT\_FAGRO según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. María Laura Amalia GATTI

Mag. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ

Dr. Juan Ignacio CAGNOLA

#### SUPLENTES:

Mag. Laura Inés VUGMAN

Mag. Mabel GARCÍA

Mag. Andrés Demián SAID

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:  
LIC. VERÓNICA MARIELA RAMOS  
DIFUSIÓN DEL 29/10/2024 AL 5/11/2024, AMBOS INCLUSIVE.**